CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNIDAD REGULADORA Y DE CONTROL DE DATOS PERSONALES

RESOLUCIÓN N°	14	2025

Montevideo, 13 de mayo de 2025

VISTO: La realización del evento “EU-LAC Digital Alliance Caribbean Dialogue” (Diálogo de la Alianza Digital en el Caribe EU-LAC) durante los días 5 y 6 de junio de 2025 en la ciudad de Kingston, Jamaica, organizado por la FIAP (Fundación para la Internacionalización de las Administraciones Públicas).

RESULTANDO: 1. que el diálogo mencionado es parte de las actividades realizadas por la Alianza Digital UE-ALC, con el objetivo de colaborar con países del Caribe en el desarrollo de normativas y de estándares en materia de protección de datos personales.

2. que, en concreto, la actividad implicará la participación activa de un representante en talleres especiales y en una sesión vinculada a los impactos nacionales y regionales de los Estándares en Protección de Datos para los Estados Iberoamericanos de la Red Iberoamericana de Protección de Datos.

CONSIDERANDO: **1.** que esta Unidad integra el Comité Ejecutivo de la Red Iberoamericana de Protección de Datos, y ha incorporado en su normativa nacional distintas disposiciones alineadas con los Estándares mencionados.

2. que, desde FIAP se ha informado que la organización toma a su cargo los pasajes de ida y vuelta, alojamiento y alimentación para un representante de esta Unidad.

ATENTO: Al interés que reviste el evento,

El Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales

RESUELVE:

1) Designase a la Dra. Esc. Lylian Massarino como representante oficial para asistir al evento “EU-LAC Digital Alliance Caribbean Dialogue” (Diálogo de la Alianza Digital en el Caribe EU-LAC) durante los días 5 y 6 de junio de 2025 en la ciudad de Kingston, Jamaica.
2) Comuníquese.

Firmado por: Mag. Federico Monteverde

Consejo Ejecutivo

URCDP